



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 20350/19/0018/00 (2019/ETSAE0350/00000286)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de Diciembre y artículo 4.3.a.1 de la Orden DEF/244/2014 de 10 de febrero. y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 20350/19/0018/00 (2019/ETSAE0350/00000286) (SUMINISTROS), promovido por SAECO AGM, cuyo objeto es el "Bota Técnica de Montaña para los alumnos de la Academia General Básica de Suboficiales", con un presupuesto máximo de licitación de ochenta y tres mil cuatrocientos noventa Euros 83.490,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.1.- ABIERTO SIMPLIFICADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 01/04/2019, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 16/04/2019.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la SAECO AGM con fecha 25/04/2019.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 83.490,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 20350/19/0018/00 (2019/ETSAE0350/00000286).

EL T ENIENTE CORONEL JEFE DE LA SAECO AGM.